

## 2. LOS GRANDES FLUJOS DEL MERCADO DE TRABAJO

### 2.1. ENTRADAS A LA OCUPACIÓN

#### 2.1.1. Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

La gestión de las políticas activas de empleo, las de formación profesional y las de intermediación y orientación laboral en nuestra Comunidad se desarrollan por el **Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)**, organismo dependiente de la Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

En los puntos siguientes se recogen los datos facilitados por el SERVEF respecto a la gestión del empleo. Entre ellos, se contemplan las demandas de empleo en los Centros SERVEF de empleo; los demandantes parados inscritos; los demandantes de empleo por nacionalidad inscritos y tanto las colocaciones como los programas de ayudas y acciones que se han realizado por el área de inserción laboral.

##### 2.1.1.1 Gestión del Empleo

###### *Demandas de Empleo en los Centros SERVEF*

En la siguiente página, se inserta el Cuadro II.2.1 con la información de los demandantes de empleo inscritos en los Centros SERVEF de Empleo, cerrada a fecha 31 de diciembre de 2014, que presentan una suma de 669.666 que implica una disminución de 23.611 respecto a los 693.277 del pasado año. De éstos, el 76,33% de los demandantes que se encontraban inscritos eran desocupados, porcentaje inferior en más de dos puntos al 78,95% del año anterior. Como en años anteriores, la tasa porcentual de la provincia de Alicante vuelve a superar la media, este año con casi cinco puntos, con un 81,28%. En la provincia de Castellón, el porcentaje ascendió al 76,10% similar a la media y en la provincia de Valencia fue del 72,81%, casi cuatro puntos por debajo de la media.

Al desglosar estos datos por provincias, se observa que en la provincia de Alicante los demandantes inscritos fueron 249.999 y destacan los centros SERVEF de Alicante-Isabel la Católica, con 22.961, el de Orihuela con 22.473 y el de Alicante-Los Ángeles con 20.220. En la provincia de Castellón se habían inscrito 72.695 y resaltan el centro de Castellón-Historiador Vicián con 18.379, el de Castellón-Castelldefels con 16.241 y el de Vila-real con 11.195. Y en la provincia de Valencia se inscribieron 346.972, donde destaca el centro de Burjassot con 22.700

demandantes inscritos, el de Gandia con 20.415 y el de Torrent con 18.745 inscritos.

*Cuadro II.2.1*

**DEMANDAS DE EMPLEO EN LOS CENTROS SERVEF DE EMPLEO EN LA C.V., 2014**

PROVINCIA	Demandantes inscritos	Demandantes parados	% Parados / Inscritos
Alicante	249.999	203.199	81,28%
Castellón	72.695	55.323	76,10%
Valencia	346.972	252.642	72,81%
<b>Total</b>	<b>669.666</b>	<b>511.164</b>	<b>76,33%</b>

Fuente: SERVEF.

*Demandantes de empleo por nacionalidad*

En el Cuadro II.2.2 se incorporan los datos de los demandantes parados en la Comunitat Valenciana tanto por provincias como por nacionalidad, también cerrados a fecha 31 de diciembre de 2014. En el mismo, se constata que la cifra de demandantes parados ascendió a 511.164, de los que 438.698 eran de España, 32.601 eran comunitarios, y de éstos cabe destacar los 18.928 parados que procedían de Rumanía y 39.865 eran extracomunitarios, de los que resaltan los 13.347 parados que eran de origen marroquí.

*Cuadro II.2.2*

**DEMANDANTES PARADOS POR PROVINCIAS Y NACIONALIDAD**

Diciembre 2014

	España		Comunitarios		Extracomunitarios		Total Parados	
	Parados	%	Parados	%	Parados	%	Parados	%
Alicante	173.780	39,61	11.122	34,12	18.297	45,90	203.199	39,75
Castellón	40.636	9,26	9.149	28,06	5.538	13,89	55.323	10,82
Valencia	224.282	51,12	12.330	37,82	16.030	40,21	252.642	49,42
<b>C. V.</b>	<b>438.698</b>	<b>100,00</b>	<b>32.601</b>	<b>100,00</b>	<b>39.865</b>	<b>100,00</b>	<b>511.164</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SERVEF.

*Red Eures*

En el año 2014, en la Comunitat Valenciana, tal y como se comprueba en el Cuadro II.2.3 de la página siguiente, en la Red Eures, la cifra de contactos con demandantes de empleo ascendió a 11.076 y la de otros contactos a 7.011. El

número de contactos con empleadores fue de 190, el de demandas tramitadas de 2.174, el de colocaciones de 165, el de puestos cubiertos de 5 y el de puestos introducidos de 47.

*Cuadro II.2.3*

**ESTADÍSTICAS EURES. COMUNIDAD VALENCIANA, 2014**

	Contactos Demandantes	Otros Contactos	Contactos Empleadores	Demandas Tramitadas	Colocaciones	Puestos cubiertos	Puestos introducidos
<b>C. Valenciana</b>	<b>11.076</b>	<b>7.011</b>	<b>190</b>	<b>2.174</b>	<b>165</b>	<b>5</b>	<b>47</b>

Fuente: SERVEF.

Como dato complementario para entender esta información, cabe apuntar que la red Eures se creó en 1993, como una red de cooperación entre la Comisión Europea y los servicios públicos de empleo europeos de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo (que incluye a los países de la UE y a Noruega, Islandia y Liechtenstein) y de Suiza y de otras organizaciones asociadas.

La principal función de la red Eures es proporcionar los servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo) a modo de portal europeo de la movilidad profesional a los trabajadores y empresarios y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de las personas.

**2.1.1.2 Programas de ayudas y acciones llevadas a cabo desde el Área de Inserción laboral**

*Acciones de Orientación para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEAS)*

Estos programas incluían acciones dirigidas a la mejora del posicionamiento en el mercado laboral de las personas inscritas como demandantes de empleo en los Centros SERVEF de Empleo y servían además para potenciar la detección y la dinamización de las iniciativas de autoempleo.

Como en los dos últimos años, tampoco en el año 2014 se habían realizado acciones dirigidas a favorecer la Orientación laboral a través de actuaciones de orientación para el empleo y apoyo al autoempleo (OPEAS) por entidades colaboradoras.

### **2.1.1.3 Plan extraordinario de orientaci3n, formaci3n profesional e inserci3n laboral**

Este Plan tena como objetivo el de incrementar la contrataci3n laboral y el refuerzo de la estabilidad profesional de las personas en situaci3n de desempleo y el de las que est3n expuestas a su exclusi3n del mercado de trabajo.

En el a1o 2014, en nuestra Comunidad, la cifra de demandantes atendidos en las actuaciones de los orientadores y promotores de empleo en los Centros SERVEF de Empleo fue de 84.928. Por provincias, se distribuyen en 31.850 en la provincia de Alicante con un 37,50% sobre el total; 10.202 en la provincia de Castell3n con un 12,01% y un 50,49% y 42.876 en la provincia de Valencia.

En cuanto a las actuaciones de orientaci3n, la cifra fue de 243.278, que correspondieron 84.837 y un 34,87% sobre el total a la provincia de Alicante; 26.653 y un 10,96% a la de Castell3n y 131.788 y un 54,17% a la de Valencia. Respecto a los colectivos que se han atendido cabe resaltar que un 21,75% y 18.468 demandantes fueron beneficiarios del Plan Prepara; el 22,44% y 19.058 fueron demandantes de empleo beneficiarios de Renta RAI; el 15,33% y 13.016 demandantes de empleo j3venes y 10.049 y el 11,83% demandantes de empleo parados de larga duraci3n.

### **Contrataci3n laboral en la Comunitat Valenciana: contratos de trabajo iniciales**

En el Cuadro II.2.4 se incorporan los datos del Servicio P3blico de Empleo Estatal (SEPE) respecto a la evoluci3n de la contrataci3n laboral en la Comunidad Valenciana en los a1os 2007 a 2014 sobre los contratos de trabajo iniciales.

En el mismo se constata que la cifra de contratos registrados en nuestra Comunidad asciende a 1.495.198 contratos que supone un incremento del 14,77% sobre los 1.302.744 contratos del a1o anterior.

*Cuadro II.2.4*

#### **CONTRATOS DE TRABAJO INICIALES EN LA C. VALENCIANA, 2007-2014**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Contratos registrados	1.810.546	1.594.388	1.202.419	1.258.700	1.257.764	1.226.709	1.302.744	1.495.198

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

En el Gráfico II.2.1 de la página siguiente se incorpora toda esta informaci3n de los a1os 2007 a 2014 y se incluye la media mensual de los contratos registrados en el SEPE, para el a1o 2014 que es de 124.600 contratos. Se observa asimismo, tal

y como se ha indicado previamente, que en nuestra Comunidad, la media mensual de contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo durante el año 2014, se incrementó en un 14,77% sobre el pasado año que supone 192.454 contratos anuales más que implican una media de 16.038 contratos mensuales.

Gráfico II.2.1



El Cuadro II.2.5 de la siguiente página incorpora información complementaria sobre los contratos registrados por sector de actividad y por comarcas en los años 2013 y 2014 en nuestra Comunidad, con datos del SERVEF y del Observatorio ocupacional del SEPE.

En el mismo, se puede observar como el número de contratos registrados experimentó una variación del 14,53%. Al analizar estos datos por sectores, el sector de agricultura experimentó un espectacular incremento del 147,66%; el sector de la industria aumentó un 7,58%; el sector de la construcción tuvo una considerable variación positiva del 91,62% y el sector servicios decreció en un 0,11%. Al igual que en los últimos años y relacionado con la incidencia de los sectores de actividad en el total de la contratación, el sector servicios fue el que representó el porcentaje más alto sobre los contratos, con un 69,29%.

Cuadro II.2.5

**CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y POR COMARCAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2013-2014**

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
	<b>Castellón</b>	<b>10.792</b>	<b>25.611</b>	<b>11.914</b>	<b>12.718</b>	<b>8.691</b>	<b>15.532</b>	<b>122.222</b>	<b>125.180</b>	<b>153.619</b>
Els Ports	60	64	28	116	123	81	737	1.021	948	1.282
L'Alt Maestrat	51	59	91	79	73	104	630	577	845	819
El Baix Maestrat	2.203	3.110	1.036	1.179	1.058	1.390	17.378	18.137	21.675	23.816
L'Alcalatén	118	87	1.640	1.186	227	1.443	1.721	1.697	3.706	4.413
La Plana Alta	1.349	2.965	4.161	5.573	4.535	6.208	59.287	66.774	69.332	81.520
La Plana Baixa	6.475	18.526	4.653	4.218	2.433	5.778	39.083	33.830	52.644	62.352
El Alto Palancia	516	745	288	346	215	509	2.599	2.497	3.618	4.097
El Alto Mijares	20	55	17	21	27	19	787	647	851	742
<b>Valencia</b>	<b>40.222</b>	<b>115.109</b>	<b>50.833</b>	<b>64.965</b>	<b>38.700</b>	<b>79.626</b>	<b>604.064</b>	<b>586.075</b>	<b>733.819</b>	<b>845.775</b>
El Rincón de Ademuz	53	41	37	56	70	85	611	608	771	790
Los Serranos	429	529	295	204	166	239	1.633	1.873	2.523	2.845
El Camp de Túria	1.376	1.551	3.183	4.477	2.259	7.118	27.592	25.926	34.410	39.072
El Camp de Morvedre	1.622	1.781	1.851	2.614	1.506	2.821	15.571	15.936	20.550	23.152
L'Horta Nord	3.385	5.261	3.557	3.995	2.741	4.767	30.886	32.891	40.569	46.914
L'Horta Oest	702	17.508	6.395	7.859	5.041	9.506	59.959	53.173	72.097	88.046
València	1.962	23.288	4.356	11.840	12.757	10.922	260.706	269.890	279.781	315.940
L'Horta Sud	1.355	1.915	4.457	5.744	2.886	6.492	24.875	26.050	33.573	40.201
La Plana Utiel-Requena	4.333	4.441	1.590	1.029	499	1.602	6.969	6.151	13.391	13.223
La Hoya de Bunyol	2.119	2.024	2.417	1.806	551	2.890	7.331	6.900	12.418	13.620
El Valle de Cofrentes-Ayora	180	194	319	306	546	622	1.182	1.219	2.227	2.341
										.../...

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
	La Ribera Alta	11.540	21.754	7.753	6.814	3.751	9.103	54.384	44.971	77.428
La Ribera Baixa	1.479	3.091	6.853	8.902	1.553	11.258	27.718	21.843	37.603	45.094
La Canal de Navarrés	590	1.015	313	2.412	260	3.851	8.135	3.757	9.298	11.035
La Costera	1.590	1.617	1.143	1.073	1.030	1.124	8.769	9.460	12.532	13.274
La Vall d'Albaida	3.507	3.812	3.231	2.655	905	3.671	12.694	12.359	20.337	22.497
La Safor	4.000	25.287	3.083	3.179	2.179	3.555	55.049	53.068	64.311	85.089
<b>Alicante</b>	<b>26.088</b>	<b>50.231</b>	<b>55.814</b>	<b>49.870</b>	<b>33.009</b>	<b>58.910</b>	<b>341.166</b>	<b>355.021</b>	<b>341.166</b>	<b>355.021</b>
El Comtat	217	270	885	650	282	748	4.651	4.785	6.035	6.453
L'Alcoià	267	309	5.008	4.144	1.472	6.226	13.046	13.861	19.793	24.540
L'Alt Vinalopó	2.174	1.705	3.382	2.341	1.316	2.588	4.781	5.536	11.653	12.170
El Vinalopó Mitjà	5.314	4.715	12.933	7.060	1.841	8.970	13.269	15.782	33.357	36.527
La Marina Alta	457	4.392	1.376	2.636	3.350	2.786	29.745	30.629	34.928	40.443
La Marina Baixa	2.294	2.138	1.437	2.359	2.834	2.432	57.246	61.296	63.811	68.225
L'Alacantí	3.155	7.760	4.765	10.045	9.613	11.132	114.900	116.136	132.433	145.073
El Baix Vinalopó	1.768	2.035	19.429	12.552	4.678	15.875	41.446	47.462	67.321	77.924
El Baix Segura	10.442	26.907	6.599	8.083	7.623	8.153	62.082	59.534	86.746	102.677
<b>Comunitat Valenciana</b>	<b>77.102</b>	<b>190.951</b>	<b>118.561</b>	<b>127.553</b>	<b>80.400</b>	<b>154.068</b>	<b>1.067.452</b>	<b>1.066.276</b>	<b>1.343.515</b>	<b>1.538.848</b>
<b>España</b>									<b>14.392.713</b>	<b>16.312.580</b>

Fuente: SERVEF y Observatorio Ocupacional del SEPE.

En este punto se introduce otra informacin complementaria como es la relativa a los contratos por nivel formativo, tanto en el conjunto de Espaa como de la Comunitat Valenciana, por provincias, facilitada por el Observatorio Ocupacional del Servicio Pblico de Empleo Estatal (SEPE) y por el SERVEF.

En 2014, en Espaa, del total de 16.312.580 contratos iniciales, los tres niveles formativos con mayor nmero de contratacin fueron el de Estudios Secundarios de educacin general (ESO) con 8.551.628 contratos, el de Estudios Primarios con 3.342.092 contratos y el de Sin Estudios con 1.550.580 contratos. Por provincias, con informacin del SERVEF, en Alicante, los tres niveles formativos con mayor contratacin fueron el de Estudios Secundarios de primera etapa con 168.871 contratos; el de Estudios Primarios con 142.797 contratos y el de Estudios Secundarios de segunda etapa con 46.140 contratos. En la provincia de Castelln, los tres niveles formativos haban sido el de Estudios Primarios con 54.666 contratos; el de Estudios Secundarios de primera etapa con 52.335 contratos y el de Estudios Secundarios de segunda etapa con 21.884 contratos. Y en la provincia de Valencia, los tres niveles formativos haban sido el de Estudios Secundarios de primera etapa con 224.992 contratos; el de Estudios Primarios con 218.503 contratos y el de Estudios Secundarios de segunda etapa con 125.418 contratos.

En el ao 2013, en el mbito estatal del total, de 14.792.614 contratos, los tres niveles formativos con ms contratacin haban sido Estudios Secundarios, ESO con titulacin con 4.480.281 contratos; Estudios Secundarios, ESO sin titulacin con 3.065.426 contratos y Sin estudios/No acreditados con 1.426.043 contratos. En el mbito provincial, segn datos del SERVEF, en la provincia de Alicante, los niveles de estudios con ms contratos haban sido 1ª etapa de Estudios secundarios, con 153.908 contratos; primarios, con 116.543 contratos; secundarios 2ª etapa, con 44.584 y superiores con 17.905 contratos. En Castelln, fueron primarios con 48.681 contratos; secundarios 1ª etapa, con 45.903 contratos; secundarios 2ª etapa, con 44.584 y superiores con 6.092 contratos. Y en la provincia de Valencia fueron primarios con 209.483 contratos; nivel de secundarios 1ª etapa con 206.671; secundarios 2ª etapa con 76.753 y 40.886 contratos de estudios superiores.

En este contexto, se incorpora otra informacin relevante como es la referida a las ocupaciones con mayor nmero de contratacin tanto en el mbito estatal como en el autonmico. En 2014, en el conjunto de Espaa, a diferencia del ao pasado, las tres ocupaciones con mayor contratacin fueron Camareros asalariados con 1.924.412 contratos con un 11,50% sobre el total; Peones agrcolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con 1.792.469 contratos y un 10,72% y Peones de las industrias manufactureras con 994.542 contratos y un 5,95%. En la Comunitat Valenciana, en el ao 2014, las tres ocupaciones con ms nmero de contratacin fueron camareros asalariados, con 181.497 contratos y un 11,79%; peones de las industrias manufactureras, con 139.101 contratos y un

9,03% y peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) y un 7,57%.

Seguidamente los Cuadros II.2.6, II.2.7 y II.2.8 de las páginas siguientes recogen los datos de las 20 ocupaciones con mayor contratación en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

En la provincia de Alicante, en 2014, las tres ocupaciones más contratadas fueron la de camareros asalariados con 74.134 contratos y un 14,41%; la de vendedores en tiendas y almacenes con 32.680 y un 6,35% y la de peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con 27.908 y un 5,42%.

En Castellón, las tres ocupaciones con mayor número de contratación fueron la de camareros asalariados con 28.390 contratos y un 15,86%; la de peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines con 13.998 y un 7,82% y la de peones de las industrias manufacturas con 12.709 y un 7,10%.

Y en la provincia de Valencia, las tres ocupaciones que presentaron mayor contratación habían sido la de peones de industrias manufactureras con 103.809 y un 12,27%, la de peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con 81.077 contratos y un 9,59% y la de camareros asalariados con 78.973 y un 9,34%.

Cuadro II.2.6

**20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, 2013-2014**

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
<b>2013</b>		
Camareros asalariados	64.319	14,10
Vendedores en tiendas y almacenes	29.574	6,48
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	26.399	5,79
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	23.925	5,24
Peones de las industrias manufactureras	20.014	4,39
Zapateros y afines	17.554	3,85
Ayudantes de cocina	12.690	2,78
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	12.671	2,78
Albañiles	12.494	2,74
Cocineros asalariados	11.315	2,48
Peones del transporte de mercancías y descargadores	9.827	2,15
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	8.437	1,85
Conductores asalariados de camiones	7.750	1,70
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	7.300	1,60
Operadores de máquinas para la fabric. del calzado, marroqui. y guantería de piel	7.182	1,57
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	6.423	1,41
Empleados advos. sin tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	5.575	1,22
Promotores de venta	5.005	1,10
Empleados domésticos	4.453	0,98
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	4.439	0,97
<b>2014</b>		
Camareros asalariados	74.134	14,41
Vendedores en tiendas y almacenes	32.680	6,35
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	27.908	5,42
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	27.205	5,29
Peones de las industrias manufactureras	22.583	4,39
Zapateros y afines	20.493	3,98
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	19.507	3,79
Ayudantes de cocina	14.746	2,87
Albañiles	13.807	2,68
Cocineros asalariados	13.168	2,56
Peones del transporte de mercancías y descargadores	10.499	2,04
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	9.490	1,84
Conductores asalariados de camiones	9.327	1,81
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	8.725	1,70
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería	8.132	1,58
Empleados advos. sin tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	6.204	1,21
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	5.876	1,14
Peones de la construcción de edificios	4.731	0,92
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	4.724	0,92
Promotores de venta	4.320	0,84

Fuente: SERVEF

Cuadro II.2.7

**20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN, 2013-2014**

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
<b>2013</b>		
Camareros asalariados	23.167	15,08
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	12.340	8,03
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.415	5,48
Peones de las industrias manufactureras	8.091	5,27
Vendedores en tiendas y almacenes	7.115	4,63
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.503	4,23
Peones agropecuarios	4.831	3,14
Ayudantes de cocina	4.826	3,14
Albañiles	3.320	2,16
Peones del transporte de mercancías y descargadores	3.221	2,10
Cocineros asalariados	2.991	1,95
Trab. cualificados en activ. agrícolas (excepto en huertas, inver., viveros y jardines)	2.880	1,87
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	2.502	1,63
Conductores asalariados de camiones	2.231	1,45
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.937	1,26
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígr	1.897	1,23
Peones de la construcción de edificios	1.838	1,20
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.712	1,11
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.581	1,03
Empleados domésticos	1.501	0,98
<b>2014</b>		
Camareros asalariados	28.390	15,86
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	13.998	7,82
Peones de las industrias manufactureras	12.709	7,10
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	9.181	5,13
Vendedores en tiendas y almacenes	8.381	4,68
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.642	4,27
Ayudantes de cocina	5.806	3,24
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernadero	4.446	2,48
Peones agropecuarios	4.405	2,46
Albañiles	4.050	2,26
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.297	1,84
Cocineros asalariados	3.230	1,80
Conductores asalariados de camiones	2.726	1,52
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo ot	2.294	1,28
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	2.031	1,13
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.880	1,05
Operadores de hornos e instalaciones de vidriería y cerámica	1.833	1,02
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.647	0,92
Empleados domésticos	1.635	0,91
Peones de la construcción de edificios	1.620	0,90

Fuente: SERVEF

Cuadro II.2.8

**20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE VALENCIA, 2013-2014**

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
<b>2013</b>		
Camareros asalariados	66.835	9,11
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	62.346	8,50
Peones de las industrias manufactureras	56.985	7,77
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	38.286	5,22
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	38.003	5,18
Operadores de grúas, montacargas y de maq. similar de movim. de materiales	33.613	4,58
Vendedores en tiendas y almacenes	30.690	4,18
Peones del transporte de mercancías y descargadores	16.035	2,19
Albañiles	14.536	1,98
Ayudantes de cocina	11.960	1,63
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	10.336	1,41
Promotores de venta	10.141	1,38
Conductores asalariados de camiones	10.019	1,37
Cocineros asalariados	9.861	1,34
Empleados domésticos	9.164	1,25
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	9.110	1,24
Peones agropecuarios	8.929	1,22
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	8.920	1,22
Auxiliares de enfermería hospitalaria	8.372	1,14
Empleados advos. sin tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	8.354	1,14
<b>2014</b>		
Peones de las industrias manufactureras	103.809	12,27
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	81.077	9,59
Camareros asalariados	78.973	9,34
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	41.826	4,94
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	40.481	4,79
Vendedores en tiendas y almacenes	33.047	3,91
Peones del transporte de mercancías y descargadores	20.626	2,44
Albañiles	15.072	1,78
Ayudantes de cocina	12.894	1,52
Conductores asalariados de camiones	11.393	1,35
Peones agropecuarios	11.227	1,33
Cocineros asalariados	11.162	1,32
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	11.006	1,30
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	10.678	1,26
Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	10.652	1,26
Empleados advos. sin tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	9.769	1,15
Promotores de venta	9.355	1,11
Empleados domésticos	9.093	1,08
Auxiliares de enfermería hospitalaria	8.900	1,05
Trab. cualificados en activ. agrícolas (excepto huertas, invern., viveros y jardines)	8.858	1,05

Fuente: SERVEF

El Cuadro II.2.9 de la página siguiente incorpora la información del año 2014 por provincias y el total de nuestra Comunidad sobre las contrataciones iniciales, según sección de actividad económica, prevista en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).

En el mismo, se puede apreciar que el número de contratos, conforme se ha expresado anteriormente, había aumentado en un 14,77% pues se ha pasado de 1.302.745 de 2013 a 1.495.198 del año 2014.

La sección de actividad económica con más contratos en el año 2014 había sido, a diferencia de años anteriores, la de Hostelería con 280.253 contratos y un 18,74%. Las otras actividades con importantes cifras habían sido Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 190.158 contratos y un 12,72%; Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas, con 182.031 contratos y un 12,17% e Industria manufacturera con 178.883 contratos y un 11,96%.

En el año 2013, la sección de actividad económica con mayor contratación fue la de Actividades administrativas y servicios auxiliares, con 355.318 contratos y un 27,27%. Otras actividades con porcentajes relevantes fueron Hostelería, con 230.071 contratos y un 17,66%; Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas, con 136.489 contratos y un 10,47% e Industria manufacturera con 102.762 contratos y un 7,63%.

A continuación se detallan las variaciones más relevantes en las contrataciones según sección de actividad. En este sentido destaca considerablemente el aumento en la sección de Hostelería que pasó de 230.071 en el año 2013 a 280.253 en 2014. Otros incrementos a resaltar son los de la sección de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que pasó de 76.497 contratos en 2013 a 190.158 en 2014; la sección de Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas que ha pasado de 136.489 en el año 2013 a 182.031 en 2014 y la de Industria manufacturera que de 102.762 en 2013 ha pasado a 178.883 contratos en 2014.

Por el contrario destacan muy considerablemente las variaciones negativas en la sección de Actividades administrativas y servicios auxiliares pasó de 355.318 en 2013 a 157.552 en el año 2014.

Cuadro II.2.9

**NÚMERO DE CONTRATACIONES INICIALES SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA, 2014**

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
<b>Total</b>	<b>497.674</b>	<b>173.643</b>	<b>823.881</b>	<b>1.495.198</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	50.092	25.486	114.580	<b>190.158</b>
Industrias extractivas	207	59	108	<b>374</b>
Industria manufacturera	67.551	16.265	95.067	<b>178.883</b>
Suministro eléctrico, gas, vapor y aire acondicionado	61	40	177	<b>278</b>
Suministro agua, saneamiento, residuos y descontaminación	2.742	869	4.739	<b>8.350</b>
Construcción	34.555	9.154	39.478	<b>83.187</b>
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	69.476	20.759	91.796	<b>182.031</b>
Transporte y almacenamiento	25.868	9.779	77.579	<b>113.226</b>
Hostelería	119.465	44.600	116.188	<b>280.253</b>
Información y comunicaciones	5.116	699	8.631	<b>14.446</b>
Actividades financieras y de seguros	2.139	452	2.214	<b>4.805</b>
Actividades inmobiliarias	2.298	393	1.839	<b>4.530</b>
Actividades profesionales, científicas y tec.	9.647	2.341	31.071	<b>43.059</b>
Actividades administrativas y servicios auxiliares	39.628	14.964	102.960	<b>157.552</b>
Administración Pública y Defensa; Seg. Social Obligatoria	4.075	3.488	17.645	<b>25.208</b>
Educación	11.118	4.865	30.073	<b>46.056</b>
Actividades sanitarias y de Servicios Sociales	17.315	5.444	38.357	<b>61.116</b>
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	22.094	9.496	29.828	<b>61.418</b>
Otros servicios	8.752	2.585	11.621	<b>22.958</b>
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5.472	1.892	9.913	<b>17.277</b>
Act. de Organizaciones y Organismos extraterritoriales	3	13	17	<b>33</b>

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

**Contratación según Tipo de Contrato**

En el Cuadro II.2.10 se realiza una comparación sobre la contratación, según tipo de contrato, en los años 2013 y 2014. En nuestra Comunidad, en relación a los contratos de carácter indefinido, en las modalidades denominadas indefinido bonificado y no bonificado, se observa que en 2014 la suma ascendió a 87.632 contratos, que supone un incremento considerable del 30,79% sobre los 67.000 contratos del año anterior.

Cuadro II.2.10

**CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2013-2014**

**AÑO 2013**

	Total	Indefinido (Bonif./ no Bonif)	Obra o Servicio	Eventual Circ. Prod.	Interinidad	Temporal Pers. con Discapacidad	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	<b>440.296</b>	22.637	144.676	233.512	29.782	471	15
Castellón	<b>148.643</b>	9.307	64.643	64.471	8.548	122	2
Valencia	<b>713.805</b>	35.056	323.333	286.788	56.793	1.118	35
C. Valenciana	<b>1.302.744</b>	67.000	532.652	584.771	95.123	1.711	52

	Indefinido Pers. con Discapacidad	Relevo	Jubilación Parcial	Formación	Prácticas	Otros Contratos
Alicante	170	339	374	5.776	1.256	1.288
Castellón	72	87	121	611	355	304
Valencia	432	646	767	4.035	2.145	2.657
C. Valenciana	674	1.072	1.262	10.422	3.756	4.249

**AÑO 2014**

	Total	Indefinido (Bonif./ no Bonif)	Obra o Servicio	Eventual Circ. Prod.	Interinidad	Temporal Pers. con Discapacidad	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	<b>497.674</b>	30.549	166.074	257.219	30.248	581	3
Castellón	<b>173.643</b>	11.935	79.146	70.575	9.607	143	4
Valencia	<b>823.881</b>	45.148	379.321	324.708	58.358	1.450	18
C. Valenciana	<b>1.495.198</b>	87.632	624.541	652.502	98.213	2.174	25

	Indefinido Pers. con Discapacidad	Relevo	Jubilación Parcial	Formación	Prácticas	Otros Contratos
Alicante	174	324	470	9.071	1.731	1.230
Castellón	85	63	184	1.155	457	289
Valencia	440	696	1.407	6.736	3.191	2.408
C. Valenciana	699	1.083	2.061	16.962	5.379	3.927

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

En 2014, respecto a los contratos de obra o servicio determinado, se constata un incremento del 17,25%, pues de los 532.652 contratos del año 2013 se pasó a 624.541 en el año 2014. La tasa porcentual de este tipo de contratos sobre el total es del 41,76 %, ligeramente superior al 40,89% del pasado año.

En cuanto a los contratos eventuales por circunstancias de la producción, se aprecia que en el año 2014 han experimentado un aumento del 11,58%, ya que de los 584.771 de 2013 se pasó a los 652.502 de 2014. El porcentaje de esta modalidad contractual en el año 2014 fue del 43,64%, inferior al 44,89% del pasado año.

A diferencia del año anterior, en el año 2014, los contratos de interinidad aumentaron en un 3,25% pues de los 95.123 de 2013 se ha pasado a 98.213 en este año, que suponen un 6,57% del total, porcentaje ligeramente inferior al 7,30% del año anterior.

Respecto a los contratos temporales de personas con discapacidad, se observa un incremento del 27,06%, ya que de los 1.711 contratos del año 2013 se pasó a 2.174 en 2014, que implican un 0,14% sobre el total.

En relación a los contratos de prácticas, en el año 2013, se aprecia un aumento del 43,21% pues de los 3.756 del año 2013 se ha pasado a los 5.379 de este año, que representan el 0,36% superior al 0,28% del año anterior.

Y finalmente, los contratos para la formación, al igual que el año anterior, han experimentado un incremento importante motivado por la reforma introducida por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Este año el aumento fue del 62,75%, pues de los 10.422 contratos de 2013 se pasó a los 16.962 de 2014, que suponen un 1,13% del total de la contratación superior al 0,80% del pasado año.

A la vista de estos datos, se constata como en el año 2014, en la Comunitat Valenciana continúa existiendo un porcentaje elevado de los contratos denominados de carácter temporal, entre los que se incluyen los de obra o servicio, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad, temporal de personas con discapacidad y prácticas, ya que representan un 92,47%, un punto inferior al 93,49% del año anterior.

*En este epígrafe, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, un año más, manifiesta la preocupación por el elevado porcentaje que representa la contratación temporal en el conjunto de la contratación de nuestra Comunidad.*

## ***Contratos Convertidos en Indefinidos***

En el Cuadro II.2.11 de la página siguiente se compara el número de contratos convertidos en indefinidos, según el tipo de contrato inicial, por provincias de la Comunitat Valenciana durante los años 2013 y 2014.

En el mismo, se aprecia como en 2014, al igual que el año anterior, el porcentaje de los contratos convertidos en indefinidos experimentó una variación positiva, en este año de 2.879 contratos y de un 7,06%, pues de los 40.771 de 2013 se pasó a 43.650 en el año 2014.

En cuanto a las modalidades contractuales, el contrato de obra o servicio aumentó en 1.452 contratos, que supone un 25,25%, ya que se pasó de 5.751 contratos en 2013 a 7.203 en 2014. Los contratos eventuales por circunstancias de la producción se incrementaron en 1.260 y un 3,89% ya que de los 32.423 del año anterior se pasó a los 33.683 de 2014. El contrato de interinidad aumentó en 157 contratos y un 20,68%, pues de los 602 de 2013 se pasó a los 759 de 2014.

Los contratos de relevo presentaron un descenso de 123 contratos y un 19,62%, pues pasaron de 627 en 2013 a 504 de este año. El contrato temporal de personas con discapacidad también disminuyó, ya que ha pasado de 208 contratos en 2013 a los 353 de este año, con una disminución de 73 y del 26,07%. Los contratos en prácticas descendieron en 100 contratos y pasaron de 849 de 2013 a 749 de 2014, que supone una variación negativa del 11,78%. Y para finalizar, los contratos de formación aumentaron en 163 contratos, pues han pasado de 203 en 2013 a 366 de 2014, con un incremento del 80,29%.

Cuadro II.2.11

**CONTRATOS CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y PROVINCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2013-2014**

**AÑO 2013**

	Total	Obra o Servicio	Eventual Circunst. Producción	Interinidad	Relevo	Temporal Pers. con Discapacidad	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	<b>15.781</b>	1.870	13.068	206	180	92	15
Castellón	<b>4.976</b>	643	4.051	61	84	29	1
Valencia	<b>20.014</b>	3.238	15.304	335	363	159	11
C. Valenciana	<b>40.771</b>	5.751	32.423	602	627	280	27

  

	Prácticas	Formación	Otros Contratos
Alicante	243	107	
Castellón	92	15	
Valencia	514	81	9
C. Valenciana	849	203	9

**AÑO 2014**

	Total	Obra o Servicio	Eventual Circunst. Producción	Interinidad	Relevo	Temporal Pers. con Discapacidad	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	<b>16.358</b>	2.029	13.391	234	138	105	6
Castellón	<b>5.398</b>	965	4.100	91	77	39	2
Valencia	<b>21.894</b>	4.209	16.192	434	289	209	10
C. Valenciana	<b>43.650</b>	7.203	33.683	759	504	353	18

  

	Prácticas	Formación	Otros Contratos
Alicante	240	211	4
Castellón	105	17	2
Valencia	404	138	9
C. Valenciana	749	366	15

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

***Efectivos Laborales. Movimiento laboral registrado***

El Cuadro II.2.12 de la siguiente página incluye los datos sobre los contratos de trabajo iniciales según tipo de jornada por sexo, que recoge el movimiento laboral registrado en el ámbito estatal y en el de nuestra Comunitat.

En el conjunto estatal, la cifra total de contratos fue de 16.312.580, de los que 10.562.967 contratos fueron de jornada completa que implican el 64,75% y 5.639.688 fueron de jornada parcial con el 34,57%. Los contratos fijos discontinuos fueron 109.925 que representan el 0,68%. Al distribuir por género, se observa como el total de contratos de hombres sumó 9.201.974 y el 56,41% y el de mujeres 7.110.606 y el 43,59%. Por tipo de jornada, el 73,64% y 6.777.118 contratos eran de jornada completa en los hombres y el 25,72% y 2.366.663 de jornada parcial. En relación a las mujeres, 3.785.849 contratos y un 53,24% fueron de jornada completa y 3.273.025 y el 46,03% de jornada parcial.

En nuestra Comunidad, el número de contratos ascendió a 1.495.198, de los cuales 920.498 contratos fueron de jornada completa que suponen el 61,56% y 556.575 y el 37,22% fueron de jornada parcial. Los contratos fijos discontinuos alcanzaron la cifra de 18.125 y un 1,21% sobre el total. Al realizar la distribución por género, se aprecia que el total de contratos de hombres fue de 884.735 y el 59,18% y el de mujeres de 610.463 y el 40,83%. Por tipo de jornada, el 71,43% y 631.987 contratos eran de jornada completa en los hombres y el 27,39% y 242.315 de jornada parcial. En las mujeres, el número de contratos en jornada completa fue de 288.511 y el 47,26% y 314.260 y el 51,47% en jornada parcial.

Cuadro II.2.12

**CONTRATOS INICIALES DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE JORNADA POR SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2014**

	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Fijos discontinuos
<b>Comunitat Valenciana</b>				
Hombres	<b>884.735</b>	631.987	242.315	10.433
Mujeres	<b>610.463</b>	288.511	314.260	7.692
Ambos sexos	<b>1.495.198</b>	920.498	556.575	18.125
<b>España</b>				
Hombres	<b>9.201.974</b>	6.777.118	2.366.663	58.193
Mujeres	<b>7.110.606</b>	3.785.849	3.273.025	51.732
Ambos sexos	<b>16.312.580</b>	10.562.967	5.639.688	109.925

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

En cuanto a la duración del contrato, en el año 2014, en el conjunto de España tenemos las siguientes tasas porcentuales en el total de ambos sexos. Los contratos indefinidos presentaron un 8,07% y los temporales un 91,93%. En hombres, en contratos indefinidos el porcentaje ascendió al 7,54% y en temporales un 92,46%. Y en mujeres, las tasas fueron de un 8,76% en indefinidos y de un 91,24% en temporales.

En nuestra Comunidad, en la suma de ambos sexos, la tasa porcentual del 5,91% se dio en contratos indefinidos y del 94,09% en temporales. En hombres, el porcentaje en contratos indefinidos fue del 5,40% y el de temporales del 94,60%. Y en mujeres, la tasa porcentual en indefinidos fue de un 6,64% y en temporales de un 93,36%.

## ***Movilidad Laboral***

Dentro de las relaciones laborales, se trata la **movilidad laboral** como un elemento importante para conocer cómo evolucionan las mismas, puesto que las modificaciones que se producen en las condiciones del contrato pueden afectar directamente al puesto de trabajo. En relación a la movilidad laboral se diferencia entre la funcional, que es la que se realiza en el propio centro de trabajo y la geográfica, que conlleva un desplazamiento. En este punto de la Memoria solo se analizan los datos sobre la movilidad geográfica.

Desde hace algunos años, en nuestro país, se apunta que hay un rasgo que caracteriza a la contratación que se concreta en los flujos consolidados de trabajadores entre las distintas zonas geográficas. Este hecho comporta que la movilidad geográfica sea considerada como una característica estructural de la realidad laboral española, que a pesar del cambio de tendencia en los últimos tiempos aún continua existiendo un considerable nivel de concentración sobre el número de provincias destino de los trabajadores y de las trabajadoras.

En este contexto cabe destacar que para una provincia la mayor o menor dependencia de trabajadores que pueden llegar de otras para ocupar puestos de trabajo se proyecta en la denominada tasa de entrada. Al contrario, la tasa de salida está relacionada con el número de trabajadores que tienen domicilio en una provincia y son contratados para trabajar en otra. El saldo de un ámbito geográfico se refiere a la diferencia entre el número de contratos realizados a los trabajadores de fuera para trabajar en una provincia o Comunidad Autónoma y los contratos realmente efectuados a los trabajadores y trabajadoras que viven en las mismas provincias y se desplazan a otra.

En este apartado, con información del Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se detallan los datos básicos de movilidad de los trabajadores en el 4º trimestre de 2014 y se muestran tanto los datos estatales como los de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

En el 4º trimestre de 2014, en España, la tasa de movilidad fue del 12,85 con 573.249 contratos de movilidad, porcentaje ligeramente inferior al 12,97, aunque con 532.382 contratos del año pasado. El perfil de la movilidad por género en este periodo se concretaba en una tasa de movilidad del 15,15 para hombres y del 9,86

para mujeres. El año 2013 del 15,48 en hombres y del 9,72 en mujeres. Respecto a los grupos de edad, el grupo con mayor tasa de movilidad, al igual que el año anterior, fue el de 25 a 34 años con 14,29, similar al 14,57 del año 2013.

En relación a la sección de actividad, como en el año anterior, la que tuvo mayor tasa de movilidad había sido la de actividades organizaciones y organismos extraterritoriales con un 63,68, a la que le sigue la de actividades profesionales, científica y técnica con un 22,49 y la de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca con un 20,67. En 2013 fueron la de actividades organizaciones y organismos extraterritoriales con una tasa del 59,54, seguida de información y comunicaciones con un 23,93 y de la de actividades profesionales, científica y técnica con un 23,36.

Respecto a los grupos ocupacionales, un año más fue el de dirección de las empresas y de las administraciones públicas el que mayor tasa tuvo con un 19,98, seguido del grupo de técnicos y profesionales científicos e intelectuales con un 17,31 y el de trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con un 16,54. El año 2013 los grupos con mayores tasas fueron el de dirección de las empresas y de las administraciones públicas fue el que presentó mayor tasa con un 19,66, el de técnicos y profesionales científicos e intelectuales con un 17,75 y el de trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios con un 17,32.

A continuación se incorporan tres cuadros con datos sobre la movilidad laboral de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

En el Cuadro II.2.13 se indica la tasa de movilidad de la provincia de Alicante que fue del 17,26 superior al 15,15 del pasado año. Por sectores de actividad, un año más, la tasa mayor se dio en el sector de agricultura y pesca con un 59,99. Por grupos ocupacionales, la tasa mayor se presentó en el de dirección de las empresas y de las administraciones públicas con un 29,92, seguido del grupo de trabajadores no cualificados con un 29,38 y el de trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con un 22,75.

Cuadro II.2.13

**MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE**

**4º Trimestre, 2014**

	Número de contratos				Tasa de movilidad
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
<b>Total</b>	<b>108.736</b>	<b>20.639</b>	<b>24.725</b>	<b>-4.086</b>	<b>17,26</b>
<b>Sectores de actividad</b>					
Agricultura y pesca	6.650	9.366	10.577	-1.211	59,99
Industria	17.655	901	759	142	4,49
Construcción	7.570	1.742	1.290	452	16,69
Servicios	76.861	8.630	12.099	-3.469	11,88
<b>Grupo Ocupacional</b>					
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	178	61	91	-30	29,92
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5.876	1.059	1.938	-879	20,32
Técnicos y profesionales de apoyo	6.763	1.017	1.321	-304	14,74
Empleados de tipo administrativo	7.977	574	1.184	-610	9,93
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercios	34.688	3.352	4.130	-778	9,73
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	973	182	391	-209	22,75
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería	15.361	1.892	1.459	433	9,83
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	7.617	1.130	1.200	-70	13,27
Trabajadores no cualificados	29.298	11.372	13.010	-1.638	29,38

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El Cuadro II.2.14 de la página siguiente recoge los datos de Castellón con una tasa de movilidad del 23,85 en el año 2014, inferior al 24,72 del año 2013. Al igual que el año anterior, el sector de actividad con más tasa fue el de agricultura y pesca con un 50,35. Por grupos ocupacionales, la mayor tasa se encontró en el grupo de trabajadores no cualificados con un 34,80, seguida del grupo de

trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con un 28,64 y el de dirección de las empresas y de las administraciones públicas con un 28,08.

Cuadro II.2.14

**MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN**  
**4º Trimestre, 2014**

	Número de contratos				Tasa de movilidad
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
<b>Total</b>	<b>40.852</b>	<b>14.116</b>	<b>11.476</b>	<b>2.640</b>	<b>23,85</b>
<b>Sectores de actividad</b>					
Agricultura y pesca	7.426	9.570	5.491	4.079	50,35
Industria	3.989	386	469	-83	9,68
Construcción	2.104	454	524	-70	18,86
Servicios	27.333	3.706	4.992	-1.286	13,73
<b>Grupo Ocupacional</b>					
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	73	27	30	-3	28,08
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.267	626	729	-103	23,01
Técnicos y profesionales de apoyo	2.134	433	593	-160	19,38
Empleados de tipo administrativo	2.317	193	354	-161	10,56
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercios	10.511	803	1.561	-758	10,11
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	2.813	1.723	535	1.188	28,64
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería	3.894	1.000	633	367	17,33
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	2.250	317	458	-141	14,69
Trabajadores no cualificados	14.592	8.994	6.580	2.414	34,80

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Y finalmente, en el Cuadro II.2.15 se inserta la información de la provincia de Valencia con una tasa de movilidad del 11,96 inferior al 12,35 del año pasado. El

sector de actividad que tuvo mayor tasa, como el año pasado, fue el de agricultura y pesca con un 25,30. El grupo ocupacional con más tasa fue el de trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con un 20,01, seguido del grupo de dirección de las empresas y de las administraciones públicas con un 18,61 y el de trabajadores no cualificados con un 14,99.

Cuadro II.2.15

**MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA**

**4º Trimestre, 2014**

	Número de contratos				Tasa de movilidad
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
<b>Total</b>	<b>224.780</b>	<b>32.063</b>	<b>29.012</b>	<b>3.051</b>	<b>11,96</b>
<b>Sectores de actividad</b>					
Agricultura y pesca	42.099	17.036	11.483	5.553	25,30
Industria	26.802	1.003	1.357	-354	4,22
Construcción	9.247	1.149	1.472	-323	12,41
Servicios	146.632	12.875	14.700	-1.825	8,59
<b>Grupo Ocupacional</b>					
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	468	108	106	2	18,61
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	13.515	1.854	2.757	-903	14,57
Técnicos y profesionales de apoyo	12.425	1.494	1.837	-343	11,82
Empleados de tipo administrativo	13.067	1.552	1.422	130	10,22
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercios	46.899	3.287	4.734	-1.447	7,88
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	4.843	1.217	1.206	11	20,01
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería	23.932	1.481	1.878	-397	6,56
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	14.604	818	1.803	-985	8,23
Trabajadores no cualificados	95.023	20.251	13.269	6.982	14,99

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

*En este apartado de la movilidad laboral, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana quiere incidir en el fomento de medidas tendentes a la facilitación de la movilidad geográfica de los trabajadores y de las trabajadoras, puesto que la aplicación de estas medidas pueden generar efectos positivos en la creación de puestos de trabajo.*

## **2.1.2. Centros asociados del SERVEF**

Los organismos que se encargan de materializar la intermediación laboral, dentro del Sistema Nacional de Empleo, son los Servicios Públicos de Empleo. Estas funciones las realizan bien por sí mismos o bien por medio de las entidades colaboradoras, por las agencias de colocación, que están autorizadas debidamente y por aquellos otros servicios que se determine reglamentariamente para los trabajadores y trabajadoras en el exterior, según lo previsto en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

### **2.1.2.1. Centros asociados en materia de intermediación laboral. Centros colaboradores de empleo e inserción**

En la Ley 3/2000, de 17 de abril, por la que se crea el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) se regula la figura de los centros asociados, en el ámbito de mejora de la intermediación laboral.

En este sentido están los Centros colaboradores de empleo e inserción que son entidades municipales, ayuntamientos o Mancomunidades, que con anterioridad a la firma del convenio han sido entidades homologadas como Centros Asociados del SERVEF y cuyo cese en su actividad se ha producido de acuerdo con lo establecido por el Decreto 14/2012, de 13 de enero, del Consell, de adaptación de la normativa estatal sobre autorización de agencias de colocación, con o sin ánimo de lucro y de regulación del procedimiento de adecuación de los centros asociados en intermediación laboral.

Mediante la suscripción de un acuerdo de colaboración con el SERVEF, previo acuerdo del Consell, los Centros colaboradores prestan servicios de información, renovación y tratamiento de la demanda a las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo que pertenecen a su ámbito territorial de actuación, para evitar con ello desplazamientos al Centro SERVEF de Empleo que corresponde al usuario, así como facilitar la realización de trámites.

En el Cuadro II.2.16 se insertan los datos por provincias relativos a estos centros colaboradores que tuvieron convenio en vigor durante el año 2014, con el número de centros colaboradores, entrevistas realizadas y renovaciones de la demanda.

Cuadro II.2.16

**CENTROS COLABORADORES CON CONVENIO EN VIGOR EN EL AÑO 2014**

	Centros Colaboradores	Entrevistas Realizadas	Renovaciones de la demanda
Alicante	3	869	1.106
Castellón	1	425	5.588
Valencia	10	2.075	8.234
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>3.369</b>	<b>14.928</b>

Fuente: SERVEF.

En nuestra Comunidad, tal y como se detalla en el Cuadro anterior, la cifra de centros colaboradores fue de 14, con un número total de 3.369 entrevistas y 14.928 renovaciones de la demanda. Al desglosar los datos por provincias, se observa que 3 centros son de Alicante, con 869 entrevistas realizadas y 1.106 renovaciones de la demanda. En la provincia de Castellón solo existe 1 centro, que realizó 425 entrevistas y 5.588 renovaciones de la demanda y en la provincia de Valencia había 10 centros con 2.075 entrevistas realizadas y 8.234 renovaciones de la demanda.

### 2.1.3. Otras formas de colocación de trabajadores

El Real Decreto 1.796/2010, de 30 de diciembre, regula las agencias de colocación y las define como entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, cuya función es actuar en la intermediación laboral con la finalidad de proporcionar a los trabajadores y trabajadoras un empleo acorde a sus características, a la vez que facilitar a los empleadores los trabajadores más idóneos a sus necesidades y requerimientos.

En este contexto, el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia establece que las personas físicas o jurídicas, incluidas las empresas de trabajo temporal que deseen actuar como agencias de colocación, deberán presentar con carácter previo una declaración responsable.

En el año 2014, el número de agencias autorizadas ascendió a 56. En este año también hubo una entidad autorizada que solicitó la renuncia como agencia de colocación.

Las 56 agencias autorizadas por el SERVEF en 2014 han desarrollado sus actuaciones a través de centros de trabajo según la siguiente distribución por provincias. En la provincia de Alicante hubo 13 centros de trabajo autorizados por el SERVEF, en la de Castellón 16 y 34 en la de Valencia.

#### 2.1.4. Las empresas de trabajo temporal

La Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral autorizó a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT's) a operar como agencias de colocación.

La principal actividad de estas empresas es la de poner a disposición de otra empresa usuaria, con carácter temporal, trabajadores y trabajadoras que son contratados por la misma. La denominación que tienen estos contratos es la de puesta a disposición y se suscriben por la empresa de trabajo temporal y por la usuaria. Estas empresas tienen la obligación de informar expresamente en cada caso si actúan bien como empresa de trabajo temporal o bien como agencia de colocación.

En el Cuadro II.2.17 de la página siguiente se realiza una comparación del número de empresas de trabajo temporal y de las cifras de los contratos de puesta a disposición por Comunidades Autónomas, en el período comprendido entre junio de 2013 y junio de 2014.

Como se puede observar, en la Comunidad Valenciana, el total de empresas de trabajo temporal que habían operado en este periodo de 2014 ascendió a 61 que representa un descenso de 3 empresas y del 7,58% en relación a las 66 del año 2013. La suma de contratos de puesta a disposición de empresas de trabajo temporal fue de 363.219, que supone un aumento del 21,08% sobre los 298.388 contratos del año anterior.

Los contratos que se firmaron por provincias también presentaron un incremento en el año 2014. En la provincia de Alicante se pasó de 43.255 de 2013 a 53.778 de 2014. En la provincia de Castellón se ha pasado de 28.819 a 40.664 de este año. Y en la provincia de Valencia se pasó de 226.614 contratos de 2013 a 268.777 del año 2014.

En el año 2014, en el conjunto de España, la cifra de contratos de puesta a disposición ascendió a 2.662.170 que supone un aumento de 452.568 y del 20,48% sobre los 2.209.602 contratos del año 2013. Como en los pasados años, los tipos de contratos más utilizados por las ETT's habían sido el contrato eventual por circunstancias de la producción, con 1.324.112 contratos sobre 2.662.170, que implican el 49,74%; el contrato de obra o servicio con 1.240.101 con un 46,58%; el contrato de interinidad, con 97.007 contratos que suponen un 3,64% y el contrato de formación, aprendizaje y prácticas con 950, que representa el 0,03%.

Cuadro II.2.17

**NÚMERO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL Y CONTRATOS REALIZADOS**

Diciembre, 2013-2014

CC.AA.	Nº de ETT's <sup>(1)</sup>			Nº de Contratos		
	2013	2014	% Dif.	2013	2014	% Dif.
Andalucía	64	62	-3,13	214.997	273.913	27,4
Aragón	32	29	-9,38	67.215	94.035	39,9
Asturias	18	18	0,00	32.070	35.702	11,3
Baleares	12	12	0,00	15.688	18.597	18,5
Canarias	24	20	-16,67	85.043	97.320	14,4
Cantabria	15	13	-13,33	22.695	31.249	37,7
Castilla-La Mancha	30	27	-10,00	62.260	76.903	23,5
Castilla y León	25	20	-20,00	117.722	130.398	10,8
Cataluña	97	92	-5,15	407.526	483.313	18,6
<b>C. Valenciana</b>	<b>66</b>	<b>61</b>	<b>-7,58</b>	<b>299.875</b>	<b>363.219</b>	<b>21,1</b>
Extremadura	6	5	-16,67	8.579	9.220	7,5
Galicia	23	21	-8,70	98.811	109.169	10,5
Madrid	97	86	-11,34	345.760	387.751	12,1
Murcia	44	42	-4,55	265.567	325.383	22,5
Navarra	22	21	-4,55	65.055	81.243	24,9
País Vasco	44	41	-6,82	107.220	122.469	14,2
Rioja (La)	10	10	0,00	16.566	22.286	34,5
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>629</b>	<b>580</b>	<b>-7,79</b>	<b>2.232.649</b>	<b>2.662.170</b>	<b>19,2</b>

(1) Datos de junio 2013-2014

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística.

En el año 2014, respecto a los sectores de actividad, el mayor número de contratos se daba en el sector de servicios con 1.401.712 contratos que representan el 52,65%, seguido del sector de industria con 729.965 contratos y un 27,42% y del sector agrario con 512.726 contratos que implica el 19,26%.

En cuanto a las secciones de actividad, en el año 2014, el mayor número de contratos estuvo en la sección de industrias manufactureras con 723.278 contratos y un 27,17%, seguida de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 512.726 contratos y el 19,26%, de la hostelería con 400.224 contratos y un 15,03% y la de transporte y almacenamiento con 336.204 contratos y un 12,63%.

En el Cuadro II.2.18 se incorpora la información de los contratos de puesta a disposición y de los trabajadores y trabajadoras contratados por las empresas de trabajo temporal en la Comunitat Valenciana, según datos de la Direcció General de Treball de la Conselleria d'Economia, Indústria Turisme i Ocupació. Esta información

no recoge los datos de las empresas de trabajo temporal de ámbito nacional que operan en nuestra Comunidad.

Cuadro II.2.18

**CONTRATOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN Y TRABAJADORES CONTRATADOS POR LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL, 2014\***

	Total Anual		Total Anual %	
	Trabajadores	Contratos	Trabajadores	Contratos
Alicante	3.497	3.862	11,11%	7,44%
Castellón	3.382	6.757	10,75%	13,02%
Valencia	15.894	30.077	50,51%	57,96%
Ámbito Autonómico	8.691	11.195	27,62%	21,57%
<b>Total C. V.</b>	<b>31.464</b>	<b>51.891</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

\* No están incluidas las de ámbito nacional que operan en nuestra Comunitat.

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

En la Comunitat Valenciana, en el año 2014, el número de este tipo de contratos ascendió a 51.891 que afectaron a 31.464 efectivos laborales. En el año 2013, el total de contratos fue de 51.687, los cuales habían afectado a 42.492 trabajadores y trabajadoras.

Por provincias, en Alicante, el total de contratos ascendió a 3.862 que supone un 7,44% y el de trabajadores y trabajadoras a 3.497 con un 11,11%. En Castellón, el número de contratos fue de 6.757 con un 13,02% y el de asalariados de 3.382 con un 10,75%. En la provincia de Valencia, los contratos sumaron 30.077 y un 57,96% y el efectivos laborales 15.894 y un 50,51%. Y para finalizar, en el ámbito autonómico, el número de contratos fue de 11.195 con un 21,57% y de 8.691 trabajadores y trabajadoras con un 27,62%.

*Al final de este punto sobre las entradas a la ocupación, el Comitat Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana opina que sería conveniente una mayor dedicación de dotación presupuestaria a las políticas activas de empleo con el objeto de conseguir una mejora de la empleabilidad y de la formación profesional tanto de las personas desempleadas como de las ocupadas.*

*Además, el Comitat considera que la gestión del empleo, se debería llevar a cabo por medio de unos servicios mucho más eficaces, que entre otros aspectos tuvieran en cuenta la atención personalizada de los demandantes de empleo y de las empresas ofertantes.*

## 2.2. SALIDAS DE LA OCUPACIÓN

En este apartado se incluye la información sobre los procedimientos que concluyen con la salida del puesto de trabajo. En primer lugar se incorporan los datos sobre las conciliaciones individuales que se han tramitado en los servicios territoriales del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (S.M.A.C.). En segundo lugar, se incorpora la información sobre los despidos individuales que se han resuelto en los Juzgados de lo Social. Y en tercer lugar, los despidos colectivos que se han tramitado en los expedientes de regulación de empleo (ERE). Cabe advertir un año más que en estas estadísticas no se tienen en cuenta las resoluciones contractuales que se suelen pactar entre las partes afectadas, ya que éstas no se llevan a cabo en los organismos oficiales.

### 2.2.1. Despidos individuales conciliados

El Cuadro II.2.19 indica la evolución en nuestra Comunidad sobre las conciliaciones individuales terminadas entre los años 2004 a 2014.

En el año 2014, en la Comunitat Valenciana, se observa un descenso en el número de las conciliaciones individuales terminadas, con una disminución de 9.140 conciliaciones y un 18,73%, pues de las 48.795 del año 2013 se pasó a 39.655 en 2014.

En el Cuadro se puede constatar como en el año 2014 las conciliaciones terminadas en materia de despido disminuyeron en 4.491 y una tasa porcentual del 17,56%, ya que de 25.570 conciliaciones de 2013 se ha pasado a las 21.079 de 2014.

En el año 2014, respecto a las conciliaciones terminadas en materia de despido con avenencia, se aprecia asimismo un decremento de 338 conciliaciones y un 3,49%, ya que de las 9.681 del año anterior se ha pasado a las 9.343 de este año. Esta variación negativa implica un descenso de las cantidades acordadas en los despidos con avenencia, pues de los 185,95 millones de euros del año 2013, se ha pasado a los 149,62 millones de euros del año 2014 y una disminución del 19,54%.

Tal y como ha ocurrido en los pasados años, el número mayor de conciliaciones individuales terminadas en materia de despido no terminan con avenencia. Así, en el año 2014, del total de 21.079 conciliaciones terminadas en materia de despido, 9.343 conciliaciones que representan un 44,32% habían sido con avenencia. En el año 2013, de las 25.570 conciliaciones terminadas en materia de despido, el 37,86% y 9.681 conciliaciones fueron con avenencia

Cuadro II.2.19

**EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2004-2014**

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2004	41.718	17.618	6.529	109.939,2
2005	38.179	15.937	4.921	87.633,6
2006	37.111	13.915	3.993	81.738,3
2007	35.035	13.343	3.740	75.200,2
2008	52.749	19.126	4.076	116.117,2
2009	61.498	23.719	4.035	98.129,9
2010	46.613	16.443	2.814	50.180,5
2011	43.786	15.927	2.655	51.952,6
2012	43.693	19.397	5.690	134.687,9
2013	48.795	25.570	9.681	185.957,5
<b>2014</b>	<b>39.655</b>	<b>21.079</b>	<b>9.343</b>	<b>149.627,1</b>
Enero	3.706	1.881	782	16.326,4
Febrero	4.053	1.927	796	14.097,8
Marzo	3.134	1.537	724	14.059,9
Abril	3.885	1.954	817	15.208,9
Mayo	3.830	2.142	936	14.841,0
Junio	3.365	1.940	846	12.753,7
Julio	3.094	1.669	789	12.948,6
Agosto	2.433	1.275	509	7.714,0
Septiembre	3.123	1.843	809	9.034,2
Octubre	3.118	1.718	890	12.607,2
Noviembre	3.252	1.685	729	9.599,0
Diciembre	2.662	1.508	716	10.436,5

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

Por el contrario y consecuencia de lo indicado anteriormente, en el año 2014, la mayoría de las conciliaciones en materia de despido se habían tramitado ante los Juzgados de lo Social y se acordaron sin avenencia.

A continuación, los cuadros II.2.20, II.2.21 y II.2.22, incorporan datos de las conciliaciones individuales terminadas en las provincias de Alicante, Castellón y

Valencia durante el año 2014, facilitados por Direcció General de Treball de la Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

*Cuadro II.2.20*

**EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ALICANTE, 2013-2014**

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2013	16.668	10.078	4.395	67.093,6
2014	15.894	8.833	4.522	57.425,7

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

En el Cuadro II.2.20, se aprecia como en el año 2014, en la provincia de Alicante las conciliaciones individuales en materia de despido terminadas con avenencia alcanzaron la cifra de 4.522 que suponen el 51,19% sobre las 8.833 conciliaciones y las cantidades que se habían acordado en estos despidos sumaron 57,42 millones de euros. En el año 2013, el número de conciliaciones individuales en materia de despido terminadas con avenencia fue de 4.395 que implicaban el 43,60% sobre el total de 10.078 conciliaciones y las cantidades que se acordaron en los despidos ascendieron a 67,09 millones de euros.

*Cuadro II.2.21*

**EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN CASTELLÓN, 2013-2014**

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2013	7.366	2.528	951	17.932,0
2014	6.064	2.402	1.041	14.721,4

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

En la provincia de Castellón, tal y como se observa en el Cuadro II.2.21, en el año 2014, el número de las conciliaciones con avenencia fue de 1.041 sobre las 2.402 conciliaciones en materia de despido que implican el 43,34% con 14,72 millones de euros de cantidades que se acordaron en despidos. En el año 2013, las conciliaciones terminadas con avenencia fueron 951 sobre las 2.528 conciliaciones

en materia de despido que suponían un 37,62% y un total de 17,93 millones de euros de cantidades acordadas en despidos.

*Cuadro II.2.22*

**EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN VALENCIA, 2013-2014**

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2013	24.761	12.964	4.335	100.931,9
2014	17.697	9.844	3.780	77.480,0

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

Y para finalizar, en el Cuadro II.2.22, en la provincia de Valencia, las conciliaciones individuales terminadas con avenencia alcanzaron la cifra de 3.780 conciliaciones sobre las 9.844 que representan un 38,40% y las cantidades acordadas en despidos sumaron 77,48 millones de euros. En 2013, las conciliaciones individuales terminadas con avenencia fueron 4.335 sobre 12.964 que implicaron un 33,44% y las cantidades acordadas en despidos representaron un total de 100,93 millones de euros.

**2.2.2. Despidos individuales mediante resolución de los Juzgados de lo Social**

En el Cuadro II.2.23 se constata la información indicada anteriormente respecto a las resoluciones de los contratos, donde la mayoría de las mismas se tramitan y resuelven sin avenencia en los Juzgados de lo Social.

Cuadro II.2.23

**ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2005-2014**

	Asuntos resueltos en despidos				Cantidades por despido reconocidas a trabajadores			
	(Total Asuntos)				(Miles de Euros)			
	Alicante	Castelln	Valencia	C. Valenciana	Alicante	Castelln	Valencia	C. Valenciana
2005	3.289	673	3.448	7.410	17.441,5	1.188,2	5.888,2	24.517,9
2006	3.096	687	3.712	7.495	19.890,2	1.131,3	7.119,1	28.140,6
2007	2.767	718	3.954	7.439	19.648,1	-	5.705,1	25.353,2
2008	3.815	1.257	4.839	9.911	27.114,4	-	5.728,3	32.842,7
2009	6.278	1.779	7.883	15.940	91.278,7	-	7.544,5	98.823,2
2010	5.579	1.450	6.165	13.194	65.781,6	7.151,4	77.191,5	150.124,5
2011	3.893	1.117	4.916	9.926	43.317,5	8.417,5	47.782,3	99.517,3
2012	4.106	1.320	5.626	11.052	50.169,9	11.431,5	56.840,9	118.442,3
2013	3.746	1.228	6.681	11.655	41.214,8	11.369,1	67.710,9	120.294,8
<b>2014</b>	<b>4.005</b>	<b>1.216</b>	<b>6.334</b>	<b>11.555</b>	<b>42.732,5</b>	<b>13.510,9</b>	<b>64.418,3</b>	<b>120.661,7</b>

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdireccin General de Estadstica. Estadsticas de Asuntos Judiciales Sociales.

Este Cuadro recoge por una parte, la informacin del total de los asuntos resueltos en despidos y las cantidades por despido reconocidas a los trabajadores, y por la otra, la evolucin de los asuntos judiciales en la Comunitat Valenciana entre los aos 2005 a 2014.

En nuestra Comunidad, en 2014, se observa una ligera disminucin en el nmero total de los asuntos judiciales resueltos en materia de despidos, ya que de 11.655 del ao 2013 se pas a 11.555 en 2014, que supone un decremento de 10 despidos.

En relacin a las cantidades por despido reconocidas a los trabajadores, las cifras son muy similares, ya que se pas de 120,29 millones de euros en 2013 a 120,66 millones de euros en el ao 2014. Por provincias, se puede apreciar que en la de Alicante el nmero de asuntos resueltos aument as como las cantidades por despido pero tanto en Castelln como en Valencia disminuy aunque en Castelln aumentan las cantidades por despido y en Valencia disminuyen.

### **2.2.3. Despidos colectivos tramitados en expedientes de regulación de empleo**

En la Memoria del año pasado se indicó que el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero convertido en Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma laboral había modificado la regulación de los procedimientos de los expedientes de regulación de empleo (ERE).

En el Cuadro II.2.24 se aprecia cómo ha evolucionado el número de los expedientes de regulación de empleo resueltos durante el periodo comprendido entre los años 2008 a 2014 en la Comunitat Valenciana.

Se puede observar en el mismo, que en el año 2014, el número de expedientes de regulación de empleo disminuyó en 1.658 expedientes y un 51,17%, pues de los 3.240 expedientes de 2013 se ha pasado a 1.582 en el año 2014. La cifra de trabajadores y trabajadoras afectados también disminuyó, ya que de los 33.383 de 2013 se pasó en 2014 a 20.921, que implica un descenso del 32,87% y de 10.973 trabajadores.

En el año 2014, en el conjunto de España, el número total de expedientes de regulación de empleo experimentó una variación negativa del 52,50% y de 14.918 procedimientos pues se pasó de 28.415 a 13.495 expedientes, que afectaron a 159.566 trabajadores y trabajadoras y a 10.637 empresas. Del total de procedimientos, 12.605 fueron con acuerdo que afectaron a 138.280 efectivos laborales y 892 no se acordaron y habían afectado a 21.286 asalariados. El número de trabajadores que se vieron afectados por los despidos colectivos ascendió a 35.845, los afectados por suspensión de contrato fueron 92.234 y 31.457 por reducción de jornada.

En el año 2013, la cifra de expedientes de regulación de empleo fue de 28.415 expedientes que afectaron a 21.228 empresas y 379.972 trabajadores y trabajadoras, de los que 277.223 eran hombres y 102.749 mujeres. Los trabajadores afectados por despidos colectivos fueron 70.351, por suspensión de contrato 234.116 y por reducción de jornada un total de 75.505. Del total de expedientes, 26.607 procedimientos fueron con acuerdo con 335.144 trabajadores y sin acuerdo 1.808 con 44.828 asalariados.

A continuación, en las páginas siguientes, se insertan unos Cuadros facilitados por la Direcció General de Treball, en los que aún se utiliza la distinción entre expedientes autorizados o no autorizados. Tal y como se ha indicado, el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, convertido en Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma laboral ha modificado la regulación de estos expedientes y ya no se distingue porque este requisito ha desaparecido

Cuadro II.2.24

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO RESUELTOS EN LA C. VALENCIANA, 2008-2014**

	Total		Autorizados			No autorizados		Desistidos		Caducados				
	Exped. Trabaj.		Total		Pactados	No pactados		Exped. Trabaj.		Exped. Trabaj.				
	Exped. Trabaj.													
2008	1.228	35.744	1.169	30.926	986	19.808	183	11.118	25	359	34	4.459	32	680
2009	3.461	65.115	3.282	62.266	3.018	50.936	264	11.330	84	1.341	95	1.508	127	1.817
2010	2.749	36.031	2.609	34.236	2.504	31.955	105	2.281	73	654	67	1.141	119	832
2011	3.377	48.121	3.178	45.749	3.086	43.271	92	2.478	80	1.143	119	1.229	88	1.800
2012	4.422	52.480	4.230	50.363	4.053	45.302	177	5.061	22	278	170	1.839	59	1.954
2013	3.240	33.383	3.081	31.894	2.992	29.972	89	1.922	6	103	153	1.386	50	183
<b>2014</b>	<b>1.582</b>	<b>20.921</b>	<b>1.485</b>	<b>19.857</b>	<b>1.431</b>	<b>18.023</b>	<b>54</b>	<b>1.834</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>96</b>	<b>1.059</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

En nuestra Comunidad, en el año 2014, el total de expedientes resueltos ascendió a 1.582, de los que se autorizaron 1.485 que implican el 93,87% que afectaron a 19.857 efectivos laborales. En el año 2013, del número de 3.240 expedientes, se habían autorizado 3.081 que suponen el 95,09% que habían afectado a 31.894 trabajadores y trabajadoras.

En el año 2014, según se observa en el Cuadro II.2.24, del número total de expedientes de regulación de empleo autorizados que ascendió a 1.485, se pactaron 1.431 y no se pactaron 54. La cifra de expedientes no autorizados había sido de 1 y los desistidos fueron 96. No existen datos sobre expedientes caducados. Un año más se indica que el número de los expedientes no autorizados es bajo ya que la mayoría son presentados con acuerdo previo. Respecto a los expedientes desistidos únicamente se cuentan los que consta un desistimiento expreso y de los que se acuerda su archivo. Y en relación a los expedientes no pactados se contemplan los presentados por motivos de fuerza mayor.

El Cuadro II.2.25 de la página siguiente recoge la información de 2014, por provincias, sobre los expedientes de regulación de empleo que se han tramitado tanto en las Direcciones Territoriales de Empleo de Alicante, Castellón y Valencia como en la Direcció General de Treball, de la Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

Cuadro II.2.25

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO RESUELTOS POR PROVINCIAS Y COMUNITAT VALENCIANA, 2014**

	Total		Autorizados						No autorizados		Desistidos		Caducados	
	Exped.	Trabaj.	Total		Pactados		No pactados		Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
			Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.						
Alicante	310	2.605	294	2.562	284	2.343	10	219	1	5	15	38	0	0
Castellón	406	5.204	400	5.077	387	4.533	13	544	0	0	6	127	0	0
Valencia	804	7.136	731	6.568	709	6.200	22	368	0	0	73	568	0	0
D.G.Trabajo	62	5.976	60	5.650	51	4.947	9	703	0	0	2	326	0	0
<b>C. V.</b>	<b>1.582</b>	<b>20.921</b>	<b>1.485</b>	<b>19.857</b>	<b>1.431</b>	<b>18.023</b>	<b>54</b>	<b>1.834</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>96</b>	<b>1.059</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

En la provincia de Alicante, en 2014, se habían resuelto 310 expedientes que afectaron a 2.605 efectivos laborales. De éstos, 294 se autorizaron y de ellos, 284 se pactaron y 10 no se pactaron. Había 1 expediente no autorizado, 15 desistidos y ninguno caducado.

En Castellón se resolvieron 406 expedientes que habían afectado a 5.204 trabajadores, de los cuales 400 se autorizaron y de los que 387 se habían pactado y 13 no se pactaron. No se dio ningún expediente no autorizado, 6 se desistieron y no hubo ningún expediente caducado.

En 2014, en la provincia de Valencia se habían resuelto 804 expedientes que afectaron a 7.136 asalariados, de los cuales se autorizaron 731 y de ellos 709 se pactaron y 22 no se pactaron. No autorizados no se presentaron y 73 se desistieron y no hubo caducados.

Y finalmente, en la Direcció General de Treball, se habían presentado 62 expedientes, que afectaron a 5.976 trabajadores y trabajadoras. De los mismos, se habían autorizado 60, que se llegaron a pactar 51 y no se llegaron a pactar 9. No hubo ningún expediente no autorizado, 2 se desistieron y ninguno caducado.

En el Cuadro II.2.26 de la siguiente página se indican los datos sobre los expedientes de regulación de empleo, por provincias y por sectores de actividad. El total de expedientes de regulación de empleo autorizados en nuestra Comunidad fue de 1.487. Por provincias 294 fueron en Alicante; 400 en la provincia de Castellón; 731 en la de Valencia y 60 en la Direcció General de Treball.

Cuadro II.2.26

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD POR PROVINCIAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2014**

	Totales		Agrario		Industria		Construcción		Servicios		Otros	
	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
Alicante	294	2.562	7	22	96	1.310	41	169	150	1.061	0	0
Castellón	400	5.077	12	48	165	3.989	44	127	179	913	0	0
Valencia	731	6.568	41	63	256	3.681	79	620	348	2.159	7	45
D.G.Trabajo	60	5.650	0	0	22	2.861	2	71	35	2.714	1	4
<b>C. Valenciana</b>	<b>1.485</b>	<b>19.857</b>	<b>60</b>	<b>133</b>	<b>539</b>	<b>11.841</b>	<b>166</b>	<b>987</b>	<b>712</b>	<b>6.847</b>	<b>8</b>	<b>49</b>

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

En 2014, al igual que en 2013, la cifra mayor de expedientes se dio en el sector de actividad de servicios, con 712 expedientes, que 150 eran de la provincia de Alicante, 179 de la de Castellón, 348 de la de Valencia y 35 de la Direcció General de Treball. Este sector aunque presenta mayor número de expedientes no es el que afecta a mayor número de trabajadores, ya que los trabajadores afectados fueron 6.847 que suponen un 34,38% sobre el total. Al contrario, el sector de la industria, con 539 expedientes, afecta a un total de 11.841 efectivos laborales que implican el 59,63%. Esto se explica por el tamaño de las empresas que componen el sector de la industria que conlleva unas plantillas de trabajadores determinadas.

El sector con menos expedientes, como en anteriores ejercicios, fue el sector agrario con 60 expedientes, que por provincias correspondieron 7 a la provincia de Alicante, 12 a Castellón, 41 a Valencia y ninguno ante la Direcció General de Treball.

El Cuadro II.2.27 de la siguiente página nos presenta como ha evolucionado el número de los expedientes de regulación de empleo tramitados en nuestra Comunidad, según el sector de actividad durante los años 2007 a 2014. El Cuadro recoge los sectores agrario, industria, construcción, servicios y otros y al igual que en años anteriores, la mayor cifra de expedientes se ha dado en el sector de servicios.

Cuadro II.2.27

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD EN LA COM. VALENCIANA, 2007-2014**

	Totales		Agrario		Industria		Construcción		Servicios		Otros	
	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
2007	308	6.129	52	335	172	4.692	13	213	71	889	-	-
2008	1.169	30.926	52	429	752	25.281	133	1.863	230	3.332	2	21
2009	3.282	62.266	46	390	1.863	48.124	378	4.369	900	7.783	95	1600
2010	2.609	34.236	55	307	1.210	23.196	447	3.176	885	7.354	12	203
2011	3.178	45.749	68	391	1.269	29.860	530	3.888	1.285	11.340	26	270
2012	4.230	50.363	112	491	1.485	29.188	618	4.303	1.968	15.558	47	823
2013	3.072	32.495	116	332	995	18.088	368	2.890	1.567	10.960	26	225
<b>2014</b>	<b>1.485</b>	<b>19.857</b>	<b>60</b>	<b>133</b>	<b>539</b>	<b>11.841</b>	<b>166</b>	<b>987</b>	<b>712</b>	<b>6.847</b>	<b>8</b>	<b>49</b>

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

A continuación, los Cuadros II.2.28 y II.2.29 de las siguientes páginas recogen la información de los expedientes de regulación de empleo y de los trabajadores y trabajadoras afectados, según tipo y efecto de las diferentes Autoridades Laborales en el periodo entre 2009 y 2014.

En este contexto, se advierte que el número de los expedientes de extinción, suspensión y reducción puede no coincidir con las medias, ya que existen expedientes denominados mixtos que se suman a los expedientes de extinción, a los de suspensión y a los de reducción y solo se cuentan como uno. Además parte de los expedientes de regulación de empleo que posteriormente concluyen como expedientes de extinción primero se han presentado como expedientes de suspensión.

El Cuadro II.2.28 recoge los datos de los expedientes autorizados, según tipo y efecto en 2014 que sumaron un total 1.485, distribuidos en 294 en la provincia de Alicante, 400 en Castellón, 731 en Valencia y 60 en la Direcció General de Treball.

En el Cuadro, se aprecia que en 2014, de 1.485 expedientes autorizados, se pactaron 1.431 expedientes y no se pactaron 54. En 2013, los expedientes sumaron 3.430, de los cuales se llegaron a pactar 3.323 y no se pactaron 107. Una vez más, estas cifras confirman la voluntad de las partes en finalizar este tipo de expedientes bajo el principio del acuerdo.

Cuadro II.2.28

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y EFECTO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2009-2014**

	TOTAL AUTORIZADOS				PACTADOS				NO PACTADOS			
	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.
<b>2009</b>												
Alicante	865	60	668	169	782	47	607	157	83	13	61	12
Castellón	901	159	629	169	876	152	612	165	25	7	17	4
Valencia	1.438	262	971	281	1.322	229	903	259	116	33	68	22
D.G.T.C. y E.S.	78	35	46	9	38	15	21	6	40	20	25	3
<b>C. Valenciana</b>	<b>3.282</b>	<b>516</b>	<b>2.314</b>	<b>628</b>	<b>3.018</b>	<b>443</b>	<b>2.143</b>	<b>587</b>	<b>264</b>	<b>73</b>	<b>171</b>	<b>41</b>
<b>2010</b>												
Alicante	620	67	433	155	585	61	405	153	35	6	28	2
Castellón	750	99	546	141	722	85	532	139	28	14	14	2
Valencia	1.213	166	837	272	1.174	150	819	266	39	16	18	6
D.G.T.C. y E.S.	26	12	17	1	23	10	16	1	3	2	1	0
<b>C. Valenciana</b>	<b>2.609</b>	<b>344</b>	<b>1.833</b>	<b>569</b>	<b>2.504</b>	<b>306</b>	<b>1.772</b>	<b>559</b>	<b>105</b>	<b>38</b>	<b>61</b>	<b>10</b>
<b>2011</b>												
Alicante	722	69	382	271	693	59	369	265	29	10	13	6
Castellón	945	75	569	301	924	64	560	300	21	11	9	1
Valencia	1.726	190	874	662	1.684	176	855	653	42	14	19	9
D.G.T.C. y E.S.	102	24	58	20	93	21	53	19	9	3	5	1
<b>C. Valenciana</b>	<b>3.495</b>	<b>358</b>	<b>1.883</b>	<b>1.254</b>	<b>3.394</b>	<b>320</b>	<b>1.837</b>	<b>1.237</b>	<b>101</b>	<b>38</b>	<b>46</b>	<b>17</b>
<b>2012</b>												
Alicante	906	57	414	435	849	48	387	414	57	9	27	21
Castellón	1.043	73	603	367	1.021	63	595	363	22	10	8	4
Valencia	2.513	202	1.103	1.208	2.406	164	1.065	1.177	107	38	38	31
D.G.T.C. y E.S.	185	58	86	41	168	46	82	40	17	12	4	1
<b>C. Valenciana</b>	<b>4.647</b>	<b>390</b>	<b>2.206</b>	<b>2.051</b>	<b>4.444</b>	<b>321</b>	<b>2.129</b>	<b>1.994</b>	<b>203</b>	<b>69</b>	<b>77</b>	<b>57</b>
<b>2013</b>												
Alicante	732	45	305	382	709	39	294	376	23	6	11	6
Castellón	747	28	383	336	733	24	377	332	14	4	6	4
Valencia	1.790	119	731	940	1.735	98	710	927	55	21	21	13
D.G.T.C. y E.S.	161	37	72	52	146	29	69	48	15	8	3	4
<b>C. Valenciana</b>	<b>3.430</b>	<b>229</b>	<b>1.491</b>	<b>1.710</b>	<b>3.323</b>	<b>190</b>	<b>1.450</b>	<b>1.683</b>	<b>107</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>27</b>
<b>2014</b>												
Alicante	294	20	135	163	284	15	133	160	10	5	2	3
Castellón	400	18	228	184	387	17	216	184	13	1	12	0
Valencia	731	77	332	396	709	66	325	390	22	11	7	6
D.G.Trabajo	60	17	35	13	51	14	29	13	9	3	6	0
<b>C. Valenciana</b>	<b>1.485</b>	<b>132</b>	<b>730</b>	<b>756</b>	<b>1.431</b>	<b>112</b>	<b>703</b>	<b>747</b>	<b>54</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>9</b>

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

Cuadro II.2.29

**TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y EFECTO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2009-2014**

	TOTAL AUTORIZADOS				PACTADOS				NO PACTADOS			
	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.
<b>2009</b>												
Alicante	8.854	984	6.849	1.021	7.830	742	6.180	908	1.024	242	669	113
Castellón	18.938	3.687	14.473	778	18.491	3.490	14.233	768	447	197	240	10
Valencia	22.070	4.250	15.896	1.924	19.705	3.682	14.314	1.709	2.365	568	1.582	215
D.G.T.C. y E.S.	12.404	3.415	8.492	497	4.910	1.214	3.500	196	7.494	2.201	4.992	301
<b>C. Valenciana</b>	<b>62.266</b>	<b>12.336</b>	<b>45.710</b>	<b>4.220</b>	<b>50.936</b>	<b>9.128</b>	<b>38.227</b>	<b>3.581</b>	<b>11.330</b>	<b>3.208</b>	<b>7.483</b>	<b>639</b>
<b>2010</b>												
Alicante	5.479	1.272	3.501	706	5.135	1.186	3.248	701	344	86	253	5
Castellón	10.607	1.879	8.166	562	9.642	1.461	7.624	557	965	418	542	5
Valencia	15.102	2.758	11.092	1.252	14.541	2.565	10.769	1.207	561	193	323	45
D.G.T.C. y E.S.	3.048	554	2.487	7	2.637	406	2.224	7	411	148	263	0
<b>C. Valenciana</b>	<b>34.236</b>	<b>6.463</b>	<b>25.246</b>	<b>2.527</b>	<b>31.955</b>	<b>5.618</b>	<b>23.865</b>	<b>2.472</b>	<b>2.281</b>	<b>845</b>	<b>1.381</b>	<b>55</b>
<b>2011</b>												
Alicante	6.058	1.085	3.179	1.794	5.778	913	3.096	1.769	280	172	83	25
Castellón	10.049	1.427	7.556	1.066	9.288	1.109	7.118	1.061	761	318	438	5
Valencia	17.271	3.421	10.088	3.762	16.740	3.166	9.894	3.680	531	255	194	82
D.G.T.C. y E.S.	12.371	1.128	10.984	259	11.465	823	10.385	257	906	305	599	2
<b>C. Valenciana</b>	<b>45.749</b>	<b>7.061</b>	<b>31.807</b>	<b>6.881</b>	<b>43.271</b>	<b>6.011</b>	<b>30.493</b>	<b>6.767</b>	<b>2.478</b>	<b>1.050</b>	<b>1.314</b>	<b>114</b>
<b>2012</b>												
Alicante	6.229	729	3.601	1.899	5.739	583	3.407	1.749	490	146	194	150
Castellón	9.693	1.806	6.615	1.272	9.128	1.566	6.309	1.253	565	240	306	19
Valencia	18.861	3.509	9.182	6.170	17.185	2.471	8.733	5.981	1.676	1.038	449	189
D.G.T.C. y E.S.	15.580	3.393	11.663	524	13.250	1.708	11.019	523	2.330	1.685	644	1
<b>C. Valenciana</b>	<b>50.363</b>	<b>9.437</b>	<b>31.061</b>	<b>9.865</b>	<b>45.302</b>	<b>6.328</b>	<b>29.468</b>	<b>9.506</b>	<b>5.061</b>	<b>3.109</b>	<b>1.593</b>	<b>359</b>
<b>2013</b>												
Alicante	5.402	668	2.658	2.076	4.984	521	2.445	2.018	418	147	213	58
Castellón	5.439	387	3.891	1.161	5.152	302	3.719	1.131	287	85	172	30
Valencia	13.054	1.882	6.834	4.338	12.217	1.460	6.499	4.258	837	422	335	80
D.G.T.C. y E.S.	8.600	1.497	5.992	1.111	7.620	1.302	5.520	798	980	195	472	313
<b>C. Valenciana</b>	<b>32.495</b>	<b>4.434</b>	<b>19.375</b>	<b>8.686</b>	<b>29.973</b>	<b>3.585</b>	<b>18.183</b>	<b>8.205</b>	<b>2.522</b>	<b>849</b>	<b>1.192</b>	<b>481</b>
<b>2014</b>												
Alicante	2.562	265	1.528	769	2.343	202	1.388	753	219	63	140	16
Castellón	5.077	338	4.180	559	4.533	308	3.666	559	544	30	514	0
Valencia	6.568	1.201	3.573	1.794	6.200	975	3.467	1.758	368	226	106	36
D.G.Trabajo	5.650	1.907	3.351	392	4.947	1.806	2.749	392	703	101	602	0
<b>C. Valenciana</b>	<b>19.857</b>	<b>3.711</b>	<b>12.632</b>	<b>3.514</b>	<b>18.023</b>	<b>3.291</b>	<b>11.270</b>	<b>3.462</b>	<b>1.834</b>	<b>420</b>	<b>1.362</b>	<b>52</b>

Fuente: Direcció General de Treball. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació.

El Cuadro II.2.29 recoge los datos de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad que se han visto afectados por expedientes de regulación de empleo, según tipo y efecto entre los años 2008 a 2013.

De esta manera, en nuestra Comunidad, en el año 2014, el número de trabajadores y trabajadoras afectados por los expedientes de regulación de empleo autorizados fue de 19.857. De éstos, un total de 3.711 eran trabajadores de expedientes de extinción, 12.632 de suspensión de la relación de trabajo y 3.514 de reducción de horas y días de trabajo.

En 2014, al distribuir estas cifras por provincias, se observa que en la provincia de Alicante los efectivos laborales afectados fueron 2.562, 5.077 en la provincia de Castellón, 6.568 en la de Valencia y 5.650 en la Direcció General de Treball.

En 2013, el número total de 32.495 de trabajadores y trabajadoras se distribuyó en 5.402 en la provincia de Alicante, 5.439 en Castellón, 13.054 en Valencia y 8.600 en la Direcció General de Treball.